HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 428

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DÁRSENA FRENTE AL BANCO PIANO, UBICADO EN ANTONIO SAENZ N° 2170, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

428.

14

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 11 de octubre de 2019.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

El caos vehicular que se produce en las inmediaciones del Banco ubicado en Antonio Sáenz 2170, localidad de Boulogne, y;

Considerando:

Que el Banco Piano ubicado en Antonio Sáenz 2170, localidad de Boulogne, se encuentra situado en una zona comercial que se caracteriza por su gran afluencia de tránsito;

Que las personas adultas mayores que cobran sus jubilaciones y/o pensiones, en muchos casos, padecen de movilidad reducida, por lo que deben descender y ascender en la puerta del banco;

Que esta situación provoca un atascamiento durante todo el día, provocando largas colas, contaminación sonora y caos vehicular;

Que en este sentido, varios vecinos, vecinas y comerciantes nos han pedido nuestra participación para solicitar la construcción de una dársena en la puerta del mencionado banco;

Por todo lo expuesto, el Bloque de Concejalas y Concejales de Unidad Ciudadana solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro le solicita al Departamento Ejecutivo analice la factibilidad de la construcción de una dársena frente al Banco Piano ubicado en Antonio Sáenz 2170, ciudad de Boulogne.-

Artículo 2°: De forma.-

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

CELIA SARMIENTO
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO